

----- En la ciudad de Santa Fe, a los trece días del mes de abril de dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas y seis minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria bajo la presidencia de la Decana, *Mg. Liliana Graciela DILLON*. -----

----- Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as: -----

Por los Profesores Titulares:
Néstor René PERTICARARI
Laura Graciela GARCÍA
Sebastián FUMIS
María Rosa SÁNCHEZ ROSSI
Julia Edith CRISTÓBAL
Daniela Beatriz VEGLIA

Por los Profesores Adjuntos:
Néstor Gabriel HAQUÍN
Héctor DE PONTI

Por los Profesores Auxiliares:
Pablo Andrés OLIVARES
Gabriela Edith CABRERA

Por los Graduados:
Aida Guadalupe NAUMIAK
Nora Susana GALLEGO
Bruno GAMERRO
Fernando VARELA

Por los Estudiantes:
Franco Lucas MAGGI
Mariano Joaquín PETROLI
María Valeria BARDINA
Rocío Belén SCHEFER
Jerónimo MAZZARO
Nicolás DACUNDA

Por los No Docentes:
Florencia Anabel CARABALLO

----- En primer lugar, la Presidente del Cuerpo pone a consideración el Acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 23 de marzo de 2023. Sin observaciones, se aprueba el acta mencionada por unanimidad, designándose al Consejero PETROLI para su firma. -----

-----Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----

-----2.1 COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA. -----

-----2.1.1. Diplomas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

-----2.1.2. Equivalencias. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

-----2.1.3. Adscripciones. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3. -----

-----2.1.4. Prácticas Académicas Internas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 4. -----

-----2.1.5. Propuestas y dictámenes de concursos. -----

-----Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 5. -----

-----2.1.6. Recurso interpuesto contra la de decisión del Decano de la Facultad por la que se crea e integra la Galería de Decanos con motivo de los 50 años de la F.C.E. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- El Consejero OLIVARES pide la palabra a los fines de oficiar como informante del despacho emitido

por la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza, de la cual es miembro. En este sentido, explica que el proyecto surge en relación a un expediente iniciado hace varios años sobre un recurso presentado por dos particulares, por lo que se está actuando ante hechos acaecidos, ya consumados. Recapitulando sobre lo ocurrido, comenta que dicho recurso parte de la decisión del decano del año 2018, con motivo del festejo por los 50 años de la Facultad, de crear un espacio físico denominado “Galería de Decanos de la Democracia”. A partir de esta decisión, estos dos particulares presentan un recurso pidiendo que se revise el criterio tomado para definir quiénes integraban dicha galería y que no solamente se incluya a aquellos que ejercieron el cargo de Decano durante la vigencia de la Constitución Nacional, sino durante toda la historia de los 50 años de la Facultad. Ante esta presentación, el entonces Decano le da curso como recurso de reconsideración, lo rechaza y es elevado a este cuerpo como una segunda instancia para resolver. Comenta que, recientemente, uno de los recurrentes presentó un pedido de pronto despacho, por lo cual se entendió en la Comisión que era una cuestión de responsabilidad resolver sobre el particular ya que no sería bien visto que la Facultad lo pasase sin respuesta al Consejo Superior de la Universidad, en el caso de que se insista con el proceso recursivo. Por lo tanto, pese al tiempo transcurrido, se decidió emitir el despacho con el dictamen que se está debatiendo. A partir del planteo del recurso, se procedió, en primer término, a indagar si en el ámbito de la U.N.L. esto se trata de un tema reglado y por lo tanto, se debería seguir una norma que rija para similar materia. Comenta que la respuesta de la Secretaría General de la Universidad sobre esta consulta fue que no existe una normativa específica que regule esta situación. Como paso siguiente, explica que se recabó similar situación de existir en otras facultades de la U.N.L., a lo cual se ha podido saber que distintas facultades han tomado criterios disímiles respecto a esta misma cuestión. Existen quienes han considerado en espacios similares a todos los que ocuparon el cargo de Decano o el nombre que se diesen en situaciones extraordinarias; otros que solamente han contemplado aquellos que fueron designados mediante el mecanismo previsto por el Estatuto de la Universidad y otros casos, similares al criterio que adoptó el entonces Decano, de tomar aquellos que desempeñaron el cargo mientras rigió la Constitución Nacional. Dado esta inexistencia de una norma que sea imperativa en toda la universidad, el Consejero OLIVARES entiende que nos encontramos ante una situación que se encuadra dentro de lo que es una decisión no reglada para este Consejo, es decir, que no hay una regla que se imponga, por lo tanto es una decisión de mérito, oportunidad y conveniencia qué establecer sobre este tema. Por su parte, opina que entran dos cuestiones a tener en cuenta. Primero, una cuestión de legalidad, es decir, contemplar todos aquellos que por norma estuvieron a cargo de la conducción de la Facultad, pero también otro aspecto de la legitimidad que tiene que ver con otros aspectos más profundos. Para ser sintético, comenta que cuando se habla de galería de decanos de la democracia se debe consignar si se trata de quienes ejercieron tal función en tiempo de vigencia de la Constitución, es decir de la vigencia de la democracia a nivel país, o si de quienes lo hicieron en el ámbito de una democracia universitaria, tal como se prevé en la Reforma del ‘18. Por lo cual, desde la Comisión se entendió que lo correcto sería que, a los fines de una galería que significa una conmemoración, es decir, de realzo por la figura que significaron, debería tenerse en cuenta el criterio de la democracia universitaria, o sea, incorporar a aquellos que fueron electos mediante los mecanismos que prevé el Estatuto de la Universidad. Por otro lado, también se entendió que quienes desempeñaron las funciones normalizadoras después de la interrupción de la democracia tanto universitaria como de todo el país entre 1976 hasta el 1983, tuvieron la ardua tarea de desempeñar la normalización de la Universidad de entre 1984 y 1985, por lo que representan una función digna de destacar en virtud del trabajo de reconstrucción que realizaron. Por ello, uno de los artículos que propone el despacho es aclarar que no se lo incorporará en la galería de ex decanos, pero que se exhibirán en un espacio contiguo, es decir, anexo a dicha galería, a quien se desempeñara como Decano normalizador. Por último, explica que se propone crear en el ámbito web institucional de la Facultad de Ciencias Económicas una cronología exhaustiva, donde se detalle la historia de lo realmente acontecido, espacio en el que deberían estar detallados todos aquellos que desempeñaron el cargo de máxima jerarquía de la Facultad que, en algunos casos, no tenían nombre de Decano, aclarando el nombre del cargo y la naturaleza por la cual accedieron al mismo. -----

----- El Consejero HAQUÍN pide la palabra con la intención de manifestar que no está de acuerdo con uno de los puntos de lo propuesto como despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. Particularmente, considera que hacer un reconocimiento parcial hacia quienes no fueron electos durante la democracia universitaria situándolos en una habitación separada, no termina de poner en su lugar a las personas que en un momento determinado, ante una acefalía de la Facultad, tuvieron la capacidad de ponerse al servicio de la obra de la universidad, sobre todo en un marco donde la constitución funcionaba plenamente. -----

----- La Consejera NAUMIAK pide la palabra compartiendo lo manifestado por el Consejero HAQUÍN, sobre todo teniendo en cuenta que nuestra Facultad, por mucho que nos pese, fue creada durante un gobierno de facto. -----

----- El Consejero OLIVARES pide la palabra nuevamente y solicita dar lectura a los CONSIDERANDOS del dictamen a los fines de que queden expuestas las consideraciones favorables a esta figura que se menciona y que se aclare que la palabra que se utiliza no es “separado”, sino “contiguo”. -----

----- Se da lectura a los CONSIDERANDO del despacho propuesto por la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza por Secretaría. -----

----- La Presidenta del Cuerpo pide la palabra y manifiesta que, según entiende, el espíritu de lo propuesto por la Comisión fue el de realzar y resaltar la labor hecha por quien ocupara la tarea de normalización ya que es

un trabajo con profundas convicciones democráticas. Incluso, según le fue comentado, la resolución que designa a esta persona alude específicamente a restablecer el normal funcionamiento de las instituciones democráticas en el ámbito de la Facultad. -----

----- El Consejero OLIVARES pide nuevamente la palabra a los fines de ser más coloquial y explica que, para no tener que habernos visto obligados a la desagradable situación de bajar un cuadro que ya se encuentra colgado, como lo está el del Decano normalizador, el criterio adoptado fue para evitar una nueva expresión de agravios por parte del recurrente. Por ello, se propone que sigan estando aquellos electos por Estatuto más el Decano normalizador, tratando de preservar la cuestión conceptual para que a futuro nadie exprese su disconformidad manifestando que se creó una galería Decanos de la democracia universitaria y que se incluyó en la misma a alguien que no fue electo mediante tal mecanismo. En este sentido, aclara que la idea es exhibir el cuadro de la persona en cuestión en el mismo pasillo donde está actualmente, pero en un espacio contiguo al que se exhiben el resto de los retratos. -----

----- El Consejero DE PONTI pide la palabra con la intención de sumarse a la revalorización hecha por los Consejeros que se manifestaron precedentemente. -----

----- Sin observaciones y con las aclaraciones formuladas por el Consejero OLIVARES se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6. -----

-----2.2 COMISIÓN DE ENSEÑANZA. -----

-----2.2.1. Propuesta de programa de la asignatura ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL de la carrera de Licenciatura en Economía. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7. -----

-----2.2.2. Propuesta de programas para Talleres destinados a alumnos de las carreras de grado. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- El Consejero PERTICARARI pide la palabra como Presidente de la Comisión de Enseñanza y explica que este proyecto surge de las Jornadas de Ingresantes que se realizaron este año, donde se hizo una suerte de encuesta sobre resolución de problemas con los ingresantes. A partir de allí, en función de los resultados que se recogieron, se detectaron: un grupo en el cual los ingresantes no tenían mayores problemas ni en lo que es comprensión de textos ni en resolución de problemas; otro grupo que tenía algunos problemas y otro que sí los presentaba. A estos dos últimos grupos en particular se les ofrecerá estos talleres con el objetivo de mejorar su desempeño durante primer año y mejorar, también, los índices de retención que tiene este primer año de la Facultad. -----

----- La Consejera CRISTÓBAL pide la palabra y agrega a lo manifestado por el Consejero PERTICARARI que la idea de esta propuesta es trabajar con estos estudiantes en quienes se identificaron diferentes dificultades, para abordar desde todas las disciplinas dos temáticas: la comprensión y lectura de textos académicos y la resolución de problemas. Explica que, por ello, la conformación para el dictado de los talleres está compuesta por docentes de las cinco asignaturas de primer año. Comenta que se trabajará en conjunto en diferentes clases con este grupo de estudiantes para abordar su problemática de una forma integral, lo cual se constituye como una experiencia sumamente novedosa. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8. -----

-----2.2.3. Pedidos de excepciones para cursar y/o rendir asignaturas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9. -----

-----2.2.4. Pedido de modificación del Calendario Académico para las carreras de grado. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- El Consejero PERTICARARI pide la palabra como Presidente de la Comisión de Enseñanza a los fines de detallar un nuevo cambio que se produjo en la propuesta inicial respecto del comienzo del séptimo turno de exámenes ya que, al momento de formularla, no se había tenido en cuenta que la paritaria docente extenderá el período de vacaciones docentes, por lo que hasta el día 5 de febrero no se podrá poner ninguna actividad que los involucre. Por ello, en lugar de arrancar el día 2 y terminar el día 9, el período del séptimo turno comenzará el día 5 y terminará el día 9 de febrero. Por otro lado, aclara que el feriado de carnaval aparentemente estaría fijado para la semana siguiente, por lo cual no habría problemas con las fechas del turno de exámenes que le sigue. -----

----- Sin observaciones y con la abstención del Consejero PERTICARARI, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----

-----2.2.5. Proyecto referido a la modificación del reglamento interno del sistema de pasantías externas rentadas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- El Consejero PERTICARARI pide la palabra como Presidente de la Comisión de Enseñanza y refiere a que este proyecto responde a una discusión de vieja data que, si bien en principio estaba planteado para trabajarse en conjunto con la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza, el año pasado no pudo acordarse una reunión conjunta por lo que el tema pasó a archivo. Este año, explica, fue presentado nuevamente y pasó directamente a la Comisión de Enseñanza. En su tratamiento, el consenso fue que descartar directamente una inscripción de un alumno a una pasantía externa por no llegar al requerimiento de un promedio de 6 era

excesivamente limitante. Además, comenta que se discutieron otros aspectos que posiblemente vuelvan para el tratamiento del pleno del Consejo referidos a cómo se podría elaborar a futuro el orden de mérito que hoy está basado exclusivamente en el promedio, ya que eventualmente se podría incorporar alguna otra variable para su establecimiento. Aclara, además, que la elección final de cada pasante se da por parte de quienes los reciben, es decir, está a cargo de cada empresa, institución, o ente que los convoca, por lo que con la modificación de este punto en el reglamento sólo se estaría eliminando una cláusula que operara como una excesiva delimitación a lo que son las inscripciones. Expone que, como es sabido, en muchos casos la entrevista que tiene quien recibe al pasante resulta mucho más determinante que el orden de mérito que se arma en base al promedio o al promedio más algunas otras variables, que eventualmente se pueden llegar a discutir. Finalmente, manifiesta que sería importante realizar una mirada en profundidad del reglamento para actualizarlo y detectar los elementos que generan rispideces que todavía operen como factores limitantes. -----

----- El Consejero DACUNDA pide la palabra y manifiesta: *“quisiera leer una pequeña consideración respecto, también en la misma clave de lo que decía el Consejero PERTICARARI, respecto de pegarle una mirada más profunda y más exhaustivo al reglamento respecto al proyecto mencionado, celebramos que se vuelva a discutir en este Cuerpo una modificación del régimen de pasantías. Lo hemos trabajado repetidamente en los últimos años, una discusión en la que los estudiantes siempre fuimos protagonistas e incluso allá en el 2007, cuando este régimen se aprobó y desde entonces hemos propuesto actualizarlo en distintas ocasiones. El proyecto es uno de los cinco puntos que también presentamos también en años anteriores, puntualmente 2017 y 2018. Lamentablemente, en su momento había sido rechazado en su totalidad, pero hoy celebramos que se pueda avanzar en esto porque es un paso más para los derechos de los y las estudiantes. Sin embargo, no nos parece menor mencionar que tuvieron que pasar 6 años para esto, para alcanzar este logro estudiantil. Y creemos que, como dijo el Consejero PERTICARARI, podríamos revisar en otras oportunidades más exhaustivamente e integralmente el régimen, el régimen de pasantías vigente para tener el mejor régimen posible y que no se modifique su sólo uno o dos artículos, sino realmente discutir en su totalidad el régimen. Esperamos que no tengan que pasar otros 6 años para lograr un segundo avance en este sentido, sino que podamos en este cuerpo debatir en profundidad propuestas que verdaderamente nos ayuden a los estudiantes durante nuestra carrera y a la hora de pedir una pasantía. Seguiremos trabajando para que estos aquellos problemas contra los cuales nos enfrentamos hace algunos años y que recién ahora se comienzan a combatir, como también algunos problemas actuales, puedan tener una solución integral, siempre apostando a construcciones colectivas. Desde el M.N.R. vamos a acompañar este proyecto, como siempre hemos hecho con los proyectos que efectivamente benefician a los y las estudiantes, y celebramos también que ahora sí todo el claustro estudiantil reclamen el mismo sentido”*. -----

----- El Consejero PETROLI pide la palabra y manifiesta: *“quería comentar algo sobre este proyecto que estamos discutiendo. En primer lugar, que me parece muy importante poder sacar este limitante que es el promedio de 6. Desde hace muchos años se viene trabajando desde el claustro estudiantil en este proyecto. Si no me equivoco, la última modificación fue en 2018, donde este paso aumentó el promedio mínimo que tiene que tener el estudiante de 4 a 6. Inmediatamente nos pusimos a trabajar con esto, al igual que decía el Consejero DACUNDA, en varias oportunidades hemos presentado proyectos, o lo hemos ingresado a este Cuerpo y la verdad que, independientemente por ahí la situación económica, la situación, académica, el rendimiento académico, la edad del solicitante, la verdad que nos pareció un limitante muy, muy exagerado para ser del promedio de 6. La verdad que estamos muy contentos de este año 2023, después de varios intentos después de varios, muchos años, que hemos ingresado proyectos a este Cuerpo que lo podamos estar aprobando hoy acá en este día. Desde la Franja siempre vamos a preguntar por la excelencia académica. Quitar el promedio no significa no tenerlo en cuenta, porque sabemos que el promedio es símbolo de esfuerzo de sacrificio, pero sí sabemos que es un limitante bastante fuerte para aquellos que por ahí tienen las condiciones, están avanzando en sus estudios, pero no pueden presentarse a una pasantía por tener un promedio menor a 6”*. -----

----- El Consejero DACUNDA pide la palabra nuevamente y manifiesta: *“coincido con el Consejero PETROLI, creo que lo hemos debatido, o lo hemos puesto en manifestaciones en sesiones anteriores, lo difícil que está hoy para un estudiante universitario continuar su carrera universitaria en tiempo y forma, muchas veces tendiendo que salir a al mercado laboral y eso termina mermando nuestro promedio, así que, nos parece muy importante que el promedio no se tenga en cuenta”*. -----

----- El Consejero MAGGI pide la palabra y manifiesta: *“Simplemente quería también hacer uso de la palabra por el hecho de que es un proyecto que nos interpela mucho, particularmente a nosotros, por el hecho de que el año pasado, no sé si recuerdan a Agustina CASTIGLIONI, es una ex Consejera Estudiantil de nuestra agrupación que, justamente, no pudo presentarse en reiteradas ocasiones a poder acceder a una pasantía propio del promedio y creo que todos la tuvimos la oportunidad de conocerla el año pasado y una excelente persona y excelente estudiante que se ha esforzado y que se esfuerza constantemente en llegar a la meta que es recibirse y que el promedio sea un limitante a presentarse, porque esto es lo que busca, no es que las personas que tienen mal promedio queden en primera, sino que no se limite el acceso a la posibilidad de incluir en una persona, nos parece, como decía Mariano, un limitante excesivo. Es un proyecto que venimos trabajando hace mucho, a partir del 2018 que se aumentó a 6, que el año pasado presentamos, que desgraciadamente no logramos los consensos necesarios para que se pueda dar la discusión que se pueda traer al pleno del claustro, pero este año lo pudimos lograr y celebramos que estamos a punto de dar la discusión y ojalá todos acompañemos esta propuesta que nos*

parece fundamental y que es un derecho que todos los estudiantes tenemos que tener la posibilidad, sobre todo porque las pasantías externas rentadas tienen como objetivo, que está en el artículo 3 del régimen de pasantías, se basa en el artículo 3 de la Ley Nacional de pasantías educativas que buscan contribuir a la formación integral del estudiante. Y ponerle trabas en la rueda al estudiante para que pueda mejorar su formación académica y desarrollo profesional, me parece que la facultad tiene que pregonar por la excelencia académica y brindar más herramientas para que todos podamos educarnos de una mejor manera”. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----

-----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA. -----

-----2.3.1. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final Integrador del alumno de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para PyMEs, Juan Pablo NEVILLE. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----

-----2.3.2. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Trabajo Final Integrador de la alumna de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para PyMEs, María Inés RITTACA. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----

-----2.3.3. Pedido de designación docente para el curso de Nivelación en Economía, edición 2023, de la carrera Maestría en Administración de Empresas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----

-----2.3.4. Pedido de designación docente para el curso de Nivelación en Administración, edición 2023, de la carrera Maestría en Administración de Empresas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15. -----

-----2.3.5. Pedido de designación docente para el curso de Nivelación en Contabilidad, edición 2023, de la carrera Maestría en Administración de Empresas. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----

-----2.3.6. Pedido de declaración de Interés Institucional del “Encuentro de cierre de iniciativas de investigación - PROMCE” de la Convocatoria especial a iniciativas de investigación y transferencia de la carrera de Contador Público Nacional. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17. -----

-----2.3.7. Pedido de declaración de Interés Institucional de las “43° Jornadas Nacionales de Administración Financiera”. -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18. -----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS: -----

-----Seguidamente, se pasa al punto 3 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de Consejeros/as. La Presidenta del Cuerpo abre la lista de oradores y por Secretaría se procede a tomar nota de los/las interesados/as en realizar manifestaciones.-----

-----Conforme a ello, se registran para hacer uso de la palabra los/las Consejeros/as: MAGGI, DACUNDA, DE PONTI y HAQUIN. -----

----- El Consejero MAGGI pide la palabra y manifiesta: “*Hoy 13 del 4 del 2023, como en cada comienzo de abril, un reclamo de ineludible nos golpea la puerta, un reclamo que trae consigo muchísimo dolor y además, junto con el que permanecen los más de 600 caídos en combate. El justo reclamo por la soberanía de nuestras Islas Malvinas reaparece en el acto de la escuela, en los murales de los barrios y también en la militancia universitaria. Pero renace especialmente cuando raemos a la memoria de toda la ciudadanía argentina, a quienes le pusieron el cuerpo a una de las guerras teñida de la violencia más hostil, más perversa, que atravesó nuestro país. Fueron, son y serán héroes, pero hoy no queremos llamarlos así porque sentimos que los aleja de nosotros y hace que no dimensionemos la atrocidad que sufrieron. Ellos fueron estudiantes, fueron amigos, fueron hermanos, fueron personas que nunca habían tocado un arma y mucho menos estado en batalla. Fueron chicos que hoy podrían gozar de estar vivos como nosotros. Fueron argentinos que con valor dejado en la vida por la patria. No hay palabras para agradecerles su sacrificio Por eso hoy homenajeamos a todos los que dieron su vida en una guerra que nunca debió ser. Por los que volvieron y los que lamentablemente sólo fueron. Hoy elegimos repetir, como siempre y más fuerte que nunca: las Malvinas argentinas, entendiendo que la memoria es la forma que toma en esta fecha el abrazo de la democracia. Gloria y honor a nuestros caídos y que clame el viento, nomás, que las Malvinas fueron son y serán siempre argentinas.*” -----

----- El Consejero DACUNDA pide la palabra y manifiesta: “*También en la misma clave de lo que acaba de decir el Consejero MAGGI, desde el M.N.R. no queremos dejar de recordar, aunque haya quedado un poco desfasado la fecha, que hace 41 años, un 2 de abril, la junta militar que gobernaba a nuestro país bajo una dictadura decidió llevar adelante un conflicto bélico contra una potencia mundial. Con la excusa de recuperar la* -----

soberanía de las Islas Malvinas a la fuerza, su objetivo era continuar con la dictadura y prolongar su mandato abogando al nacionalismo. Es un día para reconocer a los y las jóvenes combatientes, quienes dieron su vida con valentía y entrega por su país en una guerra mal convocada y perdida por improvisación militar e ignorancia. Estos combatientes han hecho un aporte clave para la democracia que venimos cultivando hace 40 años. Así como el 24 de marzo es una fecha de suma importancia para la identidad de cada argentino y argentina, entendemos que el 2 de abril tiene la misma impronta, una impronta de unidad para El País que mantiene vivo su recuerdo. La memoria de los pueblos es un tesoro invaluable que requiere de un ejercicio diario de reflexión. Por eso desde M.N.R. decimos, ahora y siempre, las Malvinas son y serán argentinas muchas.”. -----

----- El Consejero DE PONTI pide la palabra a los fines de adherir a las reflexiones realizadas por los demás Consejeros respecto de la conmemoración de un nuevo aniversario de la guerra de Malvinas, haciendo propias sus sentidas palabras. -----

----- El Consejero HAQUIN pide la palabra y manifiesta su interés de plantear como moción la propuesta de indagar si en nuestras plantas estudiantiles hubo caídos en la guerra de Malvinas. Considera que sería bueno relevar la base de datos para saber si algún alumno fue conscripto convocado a la guerra, tal como le tocó personalmente, aunque no haya tenido que entrar en combate. Además, propone bautizar a algún espacio de nuestra Facultad con el nombre “Islas Malvinas Argentinas”, dada la adhesión que todos sentimos por la gente que, en aquel momento, tuvo que ir a la guerra. -----

-----4. INFORMES DE DECANA: -----

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo hace propias las palabras de los Consejeros que se manifestaron sobre un nuevo aniversario de la gesta de la Guerra de Malvinas. Manifiesta que la emociona profundamente el tema porque considera que es un recuerdo que nos pesa mucho como sociedad y por el hecho de ver, cada 2 de abril, a los ex combatientes que todavía siguen pidiendo la reivindicación de su causa. En relación a ello y a la propuesta hecha por el Consejero HAQUÍN, comenta que en la Facultad no se tiene la costumbre de tener espacios con nombres propios, pero sí existe una placa que hace mención a aquellas personas que resultaron desaparecidas en la última dictadura, por lo que considera propicio que se incluya, no solamente a los caídos en combate, sino también a los sobrevivientes que nos siguen recordando día a día esa guerra tan injusta que, en verdad, nos abrió la puerta como país a la vuelta de la democracia. -----

----- Por otro lado, comenta que en este momento se está llevando a cabo un acto que ha propiciado el Consejo Deliberante de la ciudad de Santa Fe en el marco de la celebración de un año más de vida de la ciudad para el que se ha decidido reconocer a 150 ciudadanos/as que colaboran con su día a día y con su historia a causas justas, nobles y que hacen un bien a toda la comunidad. Particularmente –comenta- en este momento está recibiendo su reconocimiento la profesora de esta Facultad, Viviana CÁMARA, en agradecimiento a su labor dentro de la organización “Chicas Pink”, concientizando sobre el cáncer de mama. Explica que, hace unos meses, desde el Rectorado se les preguntó qué docente de esta Casa entendíamos que podría ser candidato a recibir este reconocimiento y, si bien había varios que podrían haberlo hecho, finalmente se propuso el nombre de la profesora CÁMARA, el cual tuvo muy buena acogida. -----

----- En otro orden de ideas, comenta que, a partir del taller del PROMCE que acaba de terminar, se está trabajando en la publicación de un libro que saldrá con el aval de la Facultad en el que todos sus docentes investigadores puedan tener un capítulo publicado. Expresa que ésta se constituye como la puesta en común del trabajo conjunto que se viene desarrollando con el objetivo de incorporar a los jóvenes para que también puedan acreditar sus Prácticas Profesionales Supervisadas y a los graduados para que avancen en sus proyectos de investigación. -----

----- Finalmente, invita a los presentes el próximo lunes a una actividad conjunta que se desarrollará con la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas sobre el tema del “ChatGPT”, que genera actualmente muchas dudas respecto de cómo se lo puede implementar en la academia y en lo relacionado con clases, tesis o trabajos. Explica que disertará el Director de la nueva carrera que se inició este año en la F.I.C.H. de Ingeniería en Inteligencia Artificial y que, por parte de la F.C.E., la Secretaría Académica y de Bienestar Estudiantil, Andrea PACÍFICO, oficiará de moderadora para abrir un momento de debate que recoja la experiencia de nuestros docentes que ya están utilizando en el aula el chat y, a partir de ello, interpellar un tema que se vislumbra con un enorme futuro y no se puede permitir ignorarlo en un ámbito en el que se pretende seguir a la vanguardia de los avances tecnológicos para incorporarlos a cuestiones educativas. -----

-----Por último, pide justificación de inasistencia para el Consejero MEYER, lo que es aceptado por el Cuerpo. -----

----- 5. ASUNTOS ENTRADOS: -----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.5. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.6. Propuestas y dictámenes de concursos. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, -----

- Disciplina y Enseñanza. -----
- 5.7. Pedido de renuncia, condicionada al otorgamiento de la jubilación ordinaria, presentada por el Mg. Héctor DE PONTI. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----
- 5.8. Pedido de modificación del programa de la asignatura DIRECCIÓN ESTRATÉGICA de la carrera de Licenciatura en Administración. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----
- 5.9. Pedido de renovación de la designación del Director de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para PyMEs. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.10. Pedido de renovación de la designación del Coordinador Académico de la Especialización en Sindicatura Concursal. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.11. Pedido de designación de docentes para la asignatura DERECHO CONCURSAL I de la Especialización en Sindicatura Concursal. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.12. Pedido de designación de docentes para la asignatura DERECHO CONCURSAL II de la Especialización en Sindicatura Concursal. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.13. Pedido de designación de docentes para la asignatura DERECHO PROCESAL CONCURSAL de la Especialización en Sindicatura Concursal. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.14. Pedido de designación de docentes para la asignatura GESTIÓN Y AUDITORIA DE EMPRESAS EN CRISIS de la Especialización en Sindicatura Concursal. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.15. Pedido de renovación de la designación del Director y la Coordinadora Académica de la Especialización en Tributación. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.16. Pedido de designación docente para la asignatura PRINCIPIOS DE LA TRIBUTACIÓN. PRINCIPIOS DEL DERECHO TRIBUTARIO de la Especialización en Tributación. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.17. Pedido de designación docente para la asignatura IMPOSICIÓN A LA RENTA REAL Y PRESUNTA. IMPOSICIÓN A LA RIQUEZA de la Especialización en Tributación. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.18. Pedido de renovación de la designación de la Directora de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.19. Pedido de renovación de la designación del Director de la Maestría en Administración y Finanzas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.20. Pedido de renovación de la designación del Responsable de Intercambio de la Maestría en Administración y Finanzas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.21. Pedido de ratificación de la Resolución de Decana N° 069/23, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declaran de interés institucional las “*VI Jornadas Intercongresos de Costos y el Ateneo de la Teoría General del Costo*”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.22. Propuesta de Taller “*Los emprendimientos artísticos-culturales: desafíos para su sostenibilidad y potencialidad económica*”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.23. Propuesta de capacitación: “*Taller de tratamiento e interpretación de normativas relativas a asuntos académicos*”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----
- 5.24. Donación bibliográfica efectuada por el señor Guillermo ARMELINI. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza. -----
- 5.25. Pedido de baja de material bibliográfico de la biblioteca de la F.C.E. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza. -----
- Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las veinte horas y seis minutos. -----